

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 006 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 24 DE 2024	CUADERNO
2017-00043-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W	EMILSEN SALAZAR Y OTRO	AUTO ACEPTA APODERADO Y RECONOCE PERSONERIA. AUTO 035	1
2023-00050-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO TENEBUEL SANCHEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 036	1
2022-00025-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ADRIANA OROZCO DAZA	FRANCIA ELENA MOSQUERA Y OTROS	AUTO RESUELVE EXCEPCION PREVIA AUTO NO. 037	1
2022-00177-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIA BLANCA VIDAL GOLONDRINO	AURA ZUÑIGA DE HURTADO Y OTROS	AUTO DESIGNA CURADOR AUTO 038	1
2022-00082-00 DECLARATIVO DE PERTNENCIA	SANTIAGO RIOS GOMEZ	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL Y OTROS	AUTO DESIGNA CURADOR AUTO 039	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		